

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA

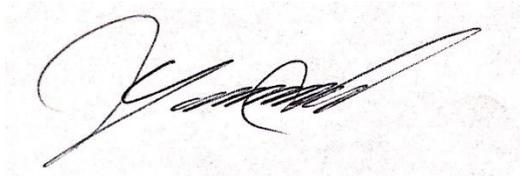
Bogotá D.C., dieciséis (16) de octubre de dos mil veinte (2020)

REF: 2015 - 479

Sucesión de Silvano Buitrago Gil

Atendiendo lo solicitado por la curadora designada al heredero DANIEL BUITRAGO RODRÍGUEZ en el escrito que antecede, se ordena oficiar a la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR, con el fin que informen la dirección que aparece registrada del citado heredero.

NOTIFÍQUESE,



GILMA RONCANCIO CORTÉS

Juez

*y. r. m.*

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA

*POR ESTADO N. 0078 DE HOY 19/10/2020*

FIJADO A LA HORA DE LAS 8 A.M.

LUIS ORLANDO SOSTE RUIZ

Secretario